CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:25

Moción de Orden del Día N° 9690

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Sapallanga, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Jauja, mediante la Ley del 02 de enero de 1857, durante el gobierno del Mariscal Ramón Castilla y Marquesado.

Que, el distrito de Sapallanga, está ubicado al sureste de la provincia de Huancayo. Limita al norte con el distrito de Huancayo; por el este con el departamento de Huancavelica; por el sur con los distritos de Pucará, Huacrapuquio y Viques; por el oeste con los distritos de Huayucachi, Huancán y Chilca. Está integrado por los centros poblados de La Punta, Huayllaspanca, y Cocharcas; el anexo de Miluchaca y los caseríos de Callacancha, Paccha y Tulo.

Que, el distrito de Sapallanga, tiene por capital al pueblo del mismo nombre, llamada "Tierra de Fe, Cultura Viva del Huaylarsh Wanka" con sus 14 barrios: San Antonio, San Cristóbal, San Bernardo, San Pablo, San José, San Martín, San Pedro, Barrio Centro, Miraflores, Simón Bolívar, Mariscal Castilla, Progreso, La Unión y Los Ángeles; que conservan las costumbres ancestrales del trabajo comunitario, acogiendo el sincretismo religioso y cultural moderno. Durante la Guerra con Chile, tuvo un rol central en las batallas de Marcavalle y Pucará.

Que, el distrito de Sapallanga, cuenta con importantes templos, como la Iglesia San Pedro de Sapallanga y la Capilla de la Virgen de Cocharcas. La celebración de la Mamacha Cocharcas, es considerada la más importante del distrito y de todo el valle del Mantaro; su día central es el 8 de septiembre y una de las principales características de la fiesta es la presencia de numerosas danzas tradicionales como el Apu Inca, Ccoya, Calachaqui, Negrería y Chonguinada con las que se rinde culto a la Virgen durante seis días, hasta el 13 de septiembre.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más fervoroso saludo y felicitación al distrito de Sapallanga, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 167° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Sapallanga, Ing. Miguel Ángel Paitan Soto y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 27 de diciembre de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2023 16:26:09-0500